RESOLUCIÓN NÚMERO SSS202550046519
24 DE JUNIO DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSURSO DE MÉRITOS NO 20005395 DE 2025, CUYO OBJETO ES: *"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO"*

El secretario de Suministros y Servicios, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 835 de 2021 y el Decreto Distrital 361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el 29 de abril de 2025, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en la plataforma SECOPII, visible en el enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8130796&isFromPublicArea=True&isModal=False, el (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del proceso de selección No 20005395 de 2025.

2. Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín expidió la Resolución No. SSS 202550032620 del 13 de mayo de 2025, que ordenó la apertura del Concurso de Méritos No 20005395 de 2025.

3. Que, dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000120997 por un valor de cuatro mil trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos M.L ($4.339.405.657) incluido IVA.

4. Que, el 29 de mayo de 2025 el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió Ofertas de:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Integrantes del Consorcio
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	
2	CONSORCIO VIAS MEDELLÍN 25	JPS INGENIERÍA S.A.S 60%
		GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A 40%
3	CONSORCIO VIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CONSULTORÍAS, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S 50%
		META ENGINEERING S.A. 50%
4	CONSORCIO MEDELLÍN CAU	ACTIVIDADES DE INGENIERIA EN INFRAESTRUCTURA S.A.S. - ACTING INFRAESTRUCTURA S.A.S. 50%
		URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. 25%
		CONSORCIO CONSULTOR DE OCCIDENTE S.A.S 25%
5	CONSORCIO GIS-BIA MEDELLÍN	GIS-EAP S.A.S. 51%
		BIA INGENIERÍA S.A.S 49%
6	CONSORCIO EYD MEDELLÍN 2025	O.F.B. S.A.S 90%
		NATIVA INGENIERIA S.A.S 10%
7	ECG INGENIERÍA S.A.S	
8	CONSORCIO MEDELLIN TP	PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S 50%
		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S 50%
9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN	EPYPSA S.A.S. 40%
		AESA PROYECTOS S.A.S. 35%
		BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S 25%
10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN	IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S. A 50%
		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S PIV INGENIERIA S.A.S 50%
11	CONSORCIO INGENUG MEDELLÍN	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA 34%
		INGENNYA S.A.S 66%
12	CONSORCIO SIATEC	ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS S.A.S 10%
		JEMAD INGENIERIA S.A.S 40%
		SEGMENTOS S.A.S 50%
13	CONSORCIO GPM	GEOTECNIA & CIMENTACIONES S.A.S 50%
		GRUPO POSSO S.A.S. 30%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Orden de Entrega Propuestas	Proponente	Integrantes del Consorcio
		INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S. 20%
14	GEVIAL S.A.S.	
15	CONSORCIO E&D DE DESARROLLO URBANO	GINPROCOL S.A.S 50%
		EYSER INGENIERÍA SL 50%
16	CONSORCIO MEDELLÍN IA	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S. 90%
		INNOBRAS LTDA 10%
17	CONSORCIO INTERVÍAS PROYECTOS	MD2 PROYECTOS S.A.S 50%
		TAYFER DE COLOMBIA S.A.S 50%
18	CONSORCIO EYD OS 25	SHM INGENIERIA S.A.S 45%
		COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.S 10%
		OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S. 45%
19	CONSORCIO BETA	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A 45%
		LITORAL CONSULTING S.A.S 45%
		PAVIMENTOS Y GEOTECNIA S.A.S 10%
20	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	
21	CONSORCIO ESTUDIOS MEDELLIN HCL	JORGE WILLAN CORZO GARCIA 20%
		LOCINGPRO S.A.S 20%
		HORIZONTES CIVILES S.A.S 60%
22	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	
23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S	
24	CONSORCIO CIV-CTP-CJS.	JUAN CARLOS SANCHEZ GRUPO CONSULTOR Y CONSTRUCTOR S.A.S 10%
		COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A 30%
		CIVILTEC INGENIEROS LTDA 60%
25	CONSORCIO DESARROLLO PRO2025	PROES INGENIERÍA S.A.S. 50%
		DESARROLLO EN INGENIERÍA S.A.S. 50%

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través del Comité de Estructuración y Evaluación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos; por lo tanto, solicitó las aclaraciones correspondientes y requirió la subsanación de documentos a los siguientes oferentes:

NÚMERO DE PROPONENTE	NOMBRE
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S
2	CONSORCIO VIAS MEDELLÍN 25
5	CONSORCIO GIS-BIA MEDELLÍN
9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN
10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN
11	CONSORCIO INGENUG MEDELLÍN
12	CONSORCIO SIATEC
15	CONSORCIO E&D DE DESARROLLO URBANO
18	CONSORCIO EYD OS 25
19	CONSORCIO BETA
20	ESI CONSULTING S.A.S - BIC
22	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S
23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S
25	CONSORCIO DESARROLLO PRO2025

6. Que, el 10 de junio de 2025, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín publicó en el SECOPII, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S		X	X		X			X
2	CONSORCIO VIAS MEDELLÍN 25	X			X	X			X
3	CONSORCIO VIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	X		X		X		X	
4	CONSORCIO MEDELLÍN CAU	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
5	CONSORCIO GIS-BIA MEDELLÍN	X		X			X		X
6	CONSORCIO EYD MEDELLÍN 2025	X		X		X		X	
7	ECG INGENIERÍA S.A.S	X		X		X		X	
8	CONSORCIO MEDELLIN TP	X		X		X		X	
9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN		X	X		X			X
10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN		X	X		X			X
11	CONSORCIO INGENUG MEDELLÍN		X		X	X			X
12	CONSORCIO SIATEC		X	X		X			X
13	CONSORCIO GPM	X		X		X		X	
14	GEVIAL S.A.S.	X		X		X		X	
15	CONSORCIO E&D DE DESARROLLO URBANO		X		X	X			X
16	CONSORCIO MEDELLÍN IA	X		X		X		X	
17	CONSORCIO INTERVÍAS PROYECTOS	X		X		X		X	
18	CONSORCIO EYD OS 25	X			X	X			X
19	CONSORCIO BETA		X	X		X			X
20	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	X			X	X			X
21	CONSORCIO ESTUDIOS MEDELLIN HCL	X		X		X		X	
22	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	X			X	X			X
23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S		X	X		X			X
24	CONSORCIO CIV-CTP-CJS.	X		X		X		X	
25	CONSORCIO DESARROLLO PRO2025		X		X		X		X

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín recibió subsanaciones a los requerimientos realizados y observaciones al informe.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Que, con base en las observaciones presentadas, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones dando respuesta a estas y en consecuencia el resultado de la evaluación publicada el 19 de junio de 2025 fue el siguiente:

Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	X		X		X		X	
2	CONSORCIO VIAS MEDELLÍN 25	X			X	X			X
3	CONSORCIO VIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	X		X		X		X	
4	CONSORCIO MEDELLÍN CAU	X		X		X		X	
5	CONSORCIO GIS-BIA MEDELLÍN	X		X			X		X
6	CONSORCIO EYD MEDELLÍN 2025	X		X		X		X	
7	ECG INGENIERÍA S.A.S	X		X		X		X	
8	CONSORCIO MEDELLIN TP	X		X		X		X	
9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN	X		X		X		X	
10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN	X		X		X		X	
11	CONSORCIO INGENUG MEDELLÍN	X			X	X			X
12	CONSORCIO SIATEC	X		X		X		X	
13	CONSORCIO GPM	X		X		X		X	
14	GEVIAL S.A.S.	X		X		X		X	
15	CONSORCIO E&D DE DESARROLLO URBANO	X			X	X			X
16	CONSORCIO MEDELLÍN IA	X		X		X		X	
17	CONSORCIO INTERVÍAS PROYECTOS	X		X		X		X	
18	CONSORCIO EYD OS 25	X			X	X			X
19	CONSORCIO BETA	X		X		X		X	
20	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	X			X	X			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21	CONSORCIO ESTUDIOS MEDELLIN HCL	X		X		X		X	
22	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	X			X	X			X
23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S	X		X		X		X	
24	CONSORCIO CIV-CTP-CJS.	X		X		X		X	
25	CONSORCIO DESARROLLO PRO 2025		X		X		X		X

9. Que, la TRM vigente para el día 17/06/2025, según certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia fue de $4.096,44, por lo que el orden de elegibilidad se estableció a través del método de ponderación Media geométrica, de la siguiente manera:

ORDEN	No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	8	CONSORCIO MEDELLIN TP	100,00
2	4	CONSORCIO MEDELLÍN CAU	94,73
3	21	CONSORCIO ESTUDIOS MEDELLIN HCL	93,90
4	24	CONSORCIO CIV-CTP-CJS.	93,67
5	13	CONSORCIO GPM	93,05
6	9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN	92,53
7	17	CONSORCIO INTERVÍAS PROYECTOS	92,19
8	14	GEVIAL S.A.S.	90,93
9	19	CONSORCIO BETA	90,81
10	3	CONSORCIO VIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	90,14
11	12	CONSORCIO SIATEC	86,93
12	16	CONSORCIO MEDELLÍN IA	83,09
13	1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	81,34
14	23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S	73,38
15	7	ECG INGENIERÍA S.A.S	60,89

ORDEN	No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
16	10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN	60,22
17	6	CONSORCIO EYD MEDELLÍN 2025	44,22

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el numero de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 3847967025349076

Generado el 18 de junio de 2025 a las 09:52:33

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
17/06/2025	$4,096.44

Expedida en Bogotá, D.C el miercoles 18 de junio de 2025

3847967025349076

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)
"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

10. Que, el 20 de junio de 2025, tras recibir una observación extemporánea presentada por el proponente CONSORCIO DESARROLLO PRO 2025, El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se percató de que este proponente sí subsanó dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso los requisitos habilitantes en la forma que le fueron solicitados; razón por la cual se hizo necesario realizar una aclaración al informe final de evaluación, en los siguientes aspectos:

Cuadro resumen de la verificación del cumplimiento de requisitos y documentos habilitantes

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	X		X		X		X	
2	CONSORCIO VIAS MEDELLÍN 25	**Rechazado causal D. numeral 1.15 Documento Base del Concurso de Méritos**							
3	CONSORCIO VIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4	CONSORCIO MEDELLÍN CAU	X		X		X		X	
5	CONSORCIO GIS-BIA MEDELLÍN	**Rechazado causal D. numeral 1.15 Documento Base del Concurso de Méritos**							
6	CONSORCIO EYD MEDELLÍN 2025	X		X		X		X	
7	ECG INGENIERÍA S.A.S	X		X		X		X	
8	CONSORCIO MEDELLIN TP	X		X		X		X	
9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN	X		X		X		X	
10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN	X		X		X		X	
11	CONSORCIO INGENUG MEDELLÍN	**Rechazado causal D. numeral 1.15 Documento Base del Concurso de Méritos**							
12	CONSORCIO SIATEC	X		X		X		X	
13	CONSORCIO GPM	X		X		X		X	
14	GEVIAL S.A.S.	X		X		X		X	
15	CONSORCIO E&D DE DESARROLLO URBANO	**Rechazado causal D. numeral 1.15 Documento Base del Concurso de Méritos**							
16	CONSORCIO MEDELLÍN IA	X		X		X		X	
17	CONSORCIO INTERVÍAS PROYECTOS	X		X		X		X	
18	CONSORCIO EYD OS 25	**Rechazado causal D. numeral 1.15 Documento Base del Concurso de Méritos**							
19	CONSORCIO BETA	X		X		X		X	
20	ESI CONSULTING S.A.S - BIC	**Rechazado causal D. numeral 1.15 Documento Base del Concurso de Méritos**							
21	CONSORCIO ESTUDIOS MEDELLIN HCL	X		X		X		X	
22	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	**Rechazado causal D. numeral 1.15 Documento Base del Concurso de Méritos**							
23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S	X		X		X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
24	CONSORCIO CIV-CTP-CJS.	X		X		X		X	
25	CONSORCIO DESARROLLO PRO 2025	X		X		X		X	

Cuadro resumen de puntajes

No.	PROPONENTE	Exp. del prop.	P. Clave	Factor Sosten.	Apoyo ind. nal	P. con Discapa.	Emp. Emp. Mujer	MiPyme	Reduc. de Puntaje	Total
1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	51,03	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,25	0,00	83,28
3	CONSORCIO VIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	54,57	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	87,07
4	CONSORCIO MEDELLÍN CAU	59,34	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	91,84
6	CONSORCIO EYD MEDELLÍN 2025	13,22	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	0,25	0,00	44,72
7	ECG INGENIERÍA S.A.S	24,16	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	56,66
8	CONSORCIO MEDELLIN TP	67,50	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	100,00
9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN	57,06	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	89,56
10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN	23,47	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	55,97
12	CONSORCIO SIATEC	57,63	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	0,25	0,00	89,13

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	PROPONENTE	Exp. del prop.	P. Clave	Factor Sosten.	Apoyo ind. nal	P. con Discapa.	Emp. Emp. Mujer	MiPyme	Reduc. de Puntaje	Total
13	CONSORCIO GPM	62,95	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	95,45
14	GEVIAL S.A.S.	56,43	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	0,25	0,00	87,93
16	CONSORCIO MEDELLÍN IA	48,28	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	0,25	0,00	79,78
17	CONSORCIO INTERVÍAS PROYECTOS	57,74	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	0,25	0,00	89,24
19	CONSORCIO BETA	55,27	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	87,77
21	CONSORCIO ESTUDIOS MEDELLIN HCL	58,48	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	90,98
23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S	37,15	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	69,65
24	CONSORCIO CIV-CTP-CJS.	59,28	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	0,25	0,00	90,78
25	CONSORCIO DESARROLLO PRO 2025	34,85	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	67,35

Cuadro resumen orden de elegibilidad

ORDEN	No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	8	CONSORCIO MEDELLIN TP	100,00
2	13	CONSORCIO GPM	95,45
3	4	CONSORCIO MEDELLÍN CAU	91,84
4	21	CONSORCIO ESTUDIOS MEDELLIN HCL	90,98
5	24	CONSORCIO CIV-CTP-CJS.	90,78
6	9	CONSORCIO CONSULTORES MEDELLÍN	89,56
7	17	CONSORCIO INTERVÍAS PROYECTOS	89,24
8	12	CONSORCIO SIATEC	89,13
9	14	GEVIAL S.A.S.	87,93

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ORDEN	No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
10	19	CONSORCIO BETA	87,77
11	3	CONSORCIO VIAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	87,07
12	1	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	83,28
13	16	CONSORCIO MEDELLÍN IA	79,78
14	23	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S	69,65
15	25	CONSORCIO DESARROLLO PRO 2025	67,35
16	7	ECG INGENIERÍA S.A.S	56,66
17	10	CONSORCIO PIVICSA MEDELLÍN	55,97
18	6	CONSORCIO EYD MEDELLÍN 2025	44,72

11. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

12. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del Concurso de Méritos 20005395 de 2025; razón por la cual, este despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el proceso de selección concurso de Méritos 20005395 de 2025, al proponente **CONSORCIO MEDELLIN TP** integrado por **PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S.** identificado con nit No. 901.757.531- 7 y porcentaje de participación del **(50%)** y **TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)** identificado con nit No. 860.038.275-3, representado legalmente por **PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.227.602 de Duitama**,** por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M.L. ($4.225.776.316) IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador (FM) ajustado de 2.15. (Ver anexo Presupuesto Ajustado) y con un plazo de ejecución de seis (6) meses,** sin superar la presente vigencia, contados a partir de la marcación de inicio de ejecución que efectúe la supervisión en la plataforma transaccional SECOP II.

Artículo 2. Advertir que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2025

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de despacho
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Julián David Correa Puerta Abogado contratista / Rol Jurídico	Olga María Hurtado Arango Líder de Programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores María Isabel Camacho Duque Coordinadora Jurídica Secretaría de Suministros y Servicios	Beatriz Helena Gómez Arango Subsecretaria de despacho Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia